

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Cartagena: Liberato Montells y García, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Pena de falta, trimestres 30.

Sábado 14 de Abril.

El Eco de Cartagena

Cartagena y la Union.

Mi amigo y compañero, el Director del «Amigo de Cartagena» ha publicado un artículo con este epígrafe, en su número de 6 del actual, combatiendo la idea, abrigada quizá por algunos equivocadamente, de que haya surgido un antagonismo especial de esta ciudad contra la Union; suponiendo que el constante progreso de esta villa sea á costa de la importancia material y moral de Cartagena.

Hace ya algunos meses pedí ciertos datos y antecedentes de alguna importancia á una persona de la Union, que podía dármelos sobre el pasado, presente y proyectos para el porvenir de la citada villa, con ánimo de escribir uno ó mas artículos, sin la más remota idea de establecer paralelos, de aludir á personalidades, ni de sembrar antagonismos y sólo para hacer notar cuanto pueden conseguir un trabajo asiduo, un plan fijo y una inquebrantable perseverancia. Estos datos, que se me ofrecieron, no me han sido despues facilitados, privándome del gusto de escribir aquel artículo; pero como no tenía entonces, ni tengo ahora ninguna otra interésida, no he tomado á empeño, como pudiera haberlo hecho, el procurar me aquellos antecedentes por otros conductos.

Ahora el artículo del «Amigo de Cartagena» me dá pie naturalmente para decir algo sobre el asunto de que en el mismo se trata, y lo haré con imparcialidad, sin odio y sin amor, como dice Tácito, prescindiendo por completo de personas. Segun lo que oigo decir á todos, las Herrerías, la porcion mas importante de la villa de la Union, se habia reducido hace algunos años, (no muchos) á unos pobres establecimientos de herradores ó herreros que ganaban allí su vida como podian. El provechamiento de anti-

guos escoriales por hombres emprendedores y activos, puso en movimiento la sierra; el trabajo hizo surgir la vida; el desierto, el erial se fué convirtiendo como por encanto, primero en barrio notable, despues en pueblo numeroso, en seguida las humildes Herrerías se confundían con otro pueblecillo, antes humilde tambien «El Garbanzal» y juntos forman la populosa villa de la Union. A mi compañero no le admira de seguro que esta villa, tan rápidamente desarrollada, se empeñe en tener un juzgado de primera instancia y un ramal telegráfico y que los tenga; que aspire á establecer un muelle de madera en Portman, y que lo vea establecido; que se fije en la idea de abrir un tramvia dependiente ó independiente del de Cartagena, desde la villa á ese muelle, taladrando la sierra, para llevar allí sus minerales, sustraerlos á esta ciudad; que un dia se encuentren minas verdaderamente ricas; y que surja un unionista de poderosos medios y enérgica voluntad que trate seriamente de traducir en hecho lo que ahora no son mas que aspiraciones. Y repito que á mi compañero no le admirará nada de esto, porque sabe que todos esos progresos pasados, presentes y futuros son efecto del primer impulso, el cual influye de una manera capital en el modo de ser de los pueblos y de los individuos. Ahí está la historia de Roma, la de Cartago, la de España, la de Inglaterra, la de todas las naciones, así antiguas como modernas.

Recien establecido el juzgado de la Union, algunas personas me hablaron alarmadas en la creencia de que con esa medida se daba un golpe rudo á la importancia de Cartagena. — Cartagena, contesté, no pierde nada; gana mucho con que alivian á su Juzgado de esa multitud de causas criminales que lo abrumaban, con grave perjuicio de los intereses particulares, y con notable entorpecimiento de la administracion de justicia. — Sí: me decian otros, pero se han eliminado del Juzgado de Cartagena las diputa-

ciones más ricas para agregarlas al de la Union. — Mientras pertenezcan en lo municipal á Cartagena, nada importa, y ya cuidarán los Ayuntamientos, Diputados provinciales, á Cortes, y Senadores, de esta ciudad de cualquier color político que sean, de que esto no llegue á suceder. — Sí; pero ¿no hubiera sido mejor, que en Cartagena hubiese dos Juzgados de primera instancia en vez de uno? — Indudablemente, les contestaba yo, pues así se ponía en este punto al nivel de otras ciudades; ganaba en importancia; y bajo el aspecto económico se conseguia traer unos pocos consumidores más. ¿Y qué ha sucedido con el establecimiento en la próxima villa de ese Juzgado? Que los habitantes de Cartagena, que tienen necesidad de contratar con los de la Union, hacen las escrituras ante un notario de esta ciudad, y agregan á las condiciones del contrato, la de que cualquiera diferencia que pueda surgir se ha de ventilar en el Juzgado de Cartagena.

¿A qué queda reducido el Juzgado de la Union? Unicamente á ocuparse de causas criminales, y todo el mundo sabe lo que estas dan de sí. Por consiguiente por este lado no hay motivo ni existen antagonismos de ningún género.

¿Pero no es de temer, añadirán los cavilosos, que continuando el primer impulso, como continúa, llegue un dia en que la Union, que crece siempre, cause graves perjuicios á Cartagena, y hasta llegue á anularla por completo? No hay que asustarse les replicaré; cuanto mas crezca la Union, mas crecerá Cartagena; por mucho que la primera crezca, nunca llegará á anular á la segunda. Quiero suponer que en la sierra se llegan á encontrar ricos criaderos de galena argentífera, hasta de plata; que se abre á través de las montañas un tramvia para transporte de minerales á la playa; que en Portman se levanta un muelle de madera, mejor de piedra, para embarcarlos con facilidad, ¿tiene ni tendrá la Union en muchísimos años, por grandes que sean sus adelantos, las nobles distracciones, las comodida-

des de la vida, el distinguido trato de que se disfruta en Cartagena? Por muy inteligentes que sean los ingenieros que construyan el tramvia de aquella villa á Portman podrán evitar que sea un negocio económicamente fatal? Por muy hábil que fuera el empeño de anular á esta ciudad, habrían hecho los constructores otra cosa que arrojar el dinero por las ventanas ó balcones de sus casas.

¿Podrá competir jamás la rada de Portman, abierta por todas partes, sin resguardo alguno, con el puerto segurísimo, tan abrigado, tan bien defendido hoy por la naturaleza y mañana por el arte, como el de Cartagena?

Todavía más que estas poderosas consideraciones económicas y sociales ampara á Cartagena su larga y accidentada historia. Primeramente centro de operaciones mercantiles y militares para los antiguos cartagineses, que la dieron su nombre; luego rico emporio minero para los romanos, bajo cuyos últimos césares llegó á ser metrópoli civil y eclesiástica de una estensa provincia española; cuna mas tarde de los cuatro santos, entre los que brillaron el activo y celoso S. Leandro, y el gran Doctor S. Isidoro; asolada y destruída despues por los vándalos y luego por los godos; infestada por piratas moros; renaciendo de sus cenizas á principios del siglo XVIII, asilero y abrigo de las poderosas escuadras de España en tiempo de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV; el famoso canton por último con todas sus peripecias y desastros, ha estendido el nombre de esta ciudad por todos los confines del mundo civilizado, haciéndole saber que España posee una plaza fuertísima por naturaleza, que el arte podria hacer tan inexpugnable como Gibraltar. Con tales antecedentes históricos Cartagena no tiene ni puede tener antagonismo, ni abrigar temor alguno por su importancia.

Mi compañero y amigo, aficionado como el que más á los estudios políticos, se habrá fijado sin duda en lo que ha ocurrido en el moderno